



MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANÁ

Intendencia Municipal

Antigua "Tupá ra'y" hoy "Capital del Arroz" y "Cuna de la Independencia"
"Batalla de Tacuary" - 09/Marzo/1811



Contrato N°:.....07/2025.-

CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN EL BARRIO SAN FRANCISCO SOBRE LAS CALLES TUPA RA'Y (UN TRAMO), 24 DE ABRIL (UN TRAMO), MADRINAS DEL CHACO (UN TRAMO) Y MEDICOS Y ENFERMERAS DEL CHACO (UN TRAMO).-

Entre la MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANÁ, domiciliada en LA CALLE GERMÁN WILCKE ENTRE BOQUERÓN Y YATEVÓ, de la ciudad de Carmen del Paraná, República del Paraguay, representada para este acto por el SR. GERMÁN GUSTAVO GNEITING RODRIGUEZ, con Cédula de Identidad N° 2.231.114 , INTENDENTE MUNICIPAL NOMBRADO POR A.I. N°: 76/2021 DE FECHA 12 DE OCTUBRE DE 2021, y LA SECRETARIA GENERAL SRA. LOURDES BEATRIZ FERREIRA GUTIERREZ con Cédula de Identidad N° 3.431.590, NOMBRADA POR RESOLUCIÓN N°: 197/2021, denominados en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma unipersonal EL TAGUA CONSTRUCCIONES CON RUC: 1461765-0, representada para este acto por el SR. JUSTO SOLIS , con Cédula de Identidad N° 1.461.765, REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA, domiciliado en CALLE ALBERDI C/ 14 DE MAYO, de la ciudad de SAN COSME Y DAMIÁN, denominada en adelante la CONTRATISTA, denominados en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN EL BARRIO SAN FRANCISCO SOBRE LAS CALLES TUPA RA'Y (UN TRAMO), 24 DE ABRIL (UN TRAMO), MADRINAS DEL CHACO (UN TRAMO) Y MEDICOS Y ENFERMERAS DEL CHACO (UN TRAMO)", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

Objeto del contrato

El presente contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen LAS PARTES, en relación a la adjudicación de la convocatoria:

CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN EL BARRIO SAN FRANCISCO SOBRE LAS CALLES TUPA RA'Y (UN TRAMO), 24 DE ABRIL (UN TRAMO), MADRINAS DEL CHACO (UN TRAMO) Y MEDICOS Y ENFERMERAS DEL CHACO (UN TRAMO).-

Documentos integrantes del contrato

Los documentos contractuales, que forman parte integral del contrato, además de los documentos contractuales firmados por las partes, son los siguientes:

- Contrato y sus adendas o modificaciones;
- El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
- Los datos cargados en el SICP;
- La oferta del proveedor;
- La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

EL TAGUA
De. Justo Solis
RUC 1461765-0





MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANÁ

Intendencia Municipal

Antigua "Tupá ra'y" hoy "Capital del Arroz" y "Cuna de la Independencia"
"Batalla de Tacuary" - 09/Marzo/1811



Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

Documentos adicionales del contrato

Los documentos adicionales del contrato son: No aplica.-

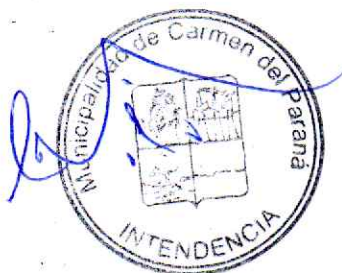
Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 469713.-

Procedimiento de contratación

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 04/2025, convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Carmen del Paraná. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 177/2025.

Precio unitario y el importe total a pagar por las obras



Justo Solís
Construcciones
EL TAGUA
De. Justo Solís
RUC 1461765-0



MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANÁ

Intendencia Municipal

Antigua "Tupá ra'y" hoy "Capital del Arroz" y "Cuna de la Independencia"
"Batalla de Tacuary" - 09/Marzo/1811



ITEM	CÓDIGO CÁTALOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1		Construcción de empedrado	Unidad	1		
Lote 1. Calle Tupa Ra'y (un tramo)						
		TRABAJO PRELIMINARES				
1.		Relevamiento topográfico	Metros Cuadrados	1107	1.484	1.642.788
2		Cartel indicador (1,20 x 2,00)	Unidad	1	1.376.498	1.376.498
3		Marcación y replanteo	Metros cuadrados	1107	2.225	2.463.075
		MOVIMIENTO DE SUELO				
4		Terraplenado vibrocompactado y perfilado	Metros cúbicos	322,10	44.510	14.336.671
5		Provisión y colocación de cuneta cordón altura: 50cm, espesor: 13 cm, dosaje 1:3:5	Metro lineal	216	185.456	40.058.496
6		Construcción de badén de HºAº de 1,60 m	Metro lineal	18	430.259	7.744.662
		EMPEDRADO				
7		Construcción de pavimento tipo empedrado	Metros cuadrados	1001,7	51.928	52.016.278
8		Cordón de Confinamiento	Metro Lineal	30	81.601	2.448.030
9		Compactación y relleno de espacios entre piedras	Metros cuadrados	1001,7	8.160	8.173.872
10		Limpieza de obra	Unidad medida Global	1	1.483.650	1.483.650
Precio Total:						131.744.020
Lote 2. Calle 24 de abril (un tramo)						
		TRABAJO PRELIMINARES				
1.		Relevamiento topográfico	Metros Cuadrados	300	1.484	445.200
2		Cartel indicador (1,20 x 2,00)	Unidad	1	1.112.738	1.112.738
3		Marcación y replanteo	Metros cuadrados	300	2.225	667.500
		MOVIMIENTO DE SUELO				
4		Terraplenado vibrocompactado y	Metros cúbicos	90	44.510	4.005.900

Justo Solís
Intendentes

[Firma manuscrita]



MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANÁ

Intendencia Municipal

Antigua "Tupá ra'y" hoy "Capital del Arroz" y "Cuna de la Independencia"
"Batalla de Tacuary" - 09/Marzo/1811



		perfilado				
5		Construcción de badén de H°A° de 1,60 m	Metro lineal	18	351.680	6.330.240
		EMPEDRADO				
6		Construcción de pavimento tipo empedrado	Metros cuadrados	300	51.928	15.578.400
7		Cordón de Confinamiento	Metro Lineal	64	81.601	5.222.464
8		Compactación y relleno de espacios entre piedras	Metros cuadrados	300	8.160	2.448.000
9		Limpieza y desmovilización final	Unidad	1	1.181.425	1.181.425
Precio Total:						36.991.867
TOTAL, GENERAL CALCULADO						168.735.887

TOTAL GENERAL: Guaraníes Ciento sesenta y ocho millones setecientos treinta y cinco mil ochocientos ochenta y siete. -----

Vigencia del Contrato

La vigencia del presente contrato será:

Desde la firma del mismo, hasta la recepción definitiva de obras.-

Plazo, lugar y condiciones de la obra

Los servicios deberán ser prestados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Prestación de las bases de la convocatoria.

Las obras serán realizadas en las calles:

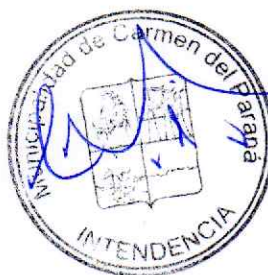
Calle Tupa Ra'y (un tramo)

Calle 24 de abril (un tramo)

Administración del Contrato

La administración de éste contrato estará a cargo de:

La convocante: Lic. Alejandra Garay. -



Justo Solís
Construcciones
EL TAGUA
Justo Solís
1765-6



MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANÁ

Intendencia Municipal

Antigua "Tupá ra'y" hoy "Capital del Arroz" y "Cuna de la Independencia"
"Batalla de Tacuary" - 09/Marzo/1811



Formas y términos para garantizar el Cumplimiento del Contrato

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se registrará por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

Multas

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 97 del Decreto N° 9823/23 POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 144 de la Ley N° 7021/22.

Causales y procedimientos para suspender, terminar o rescindir

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 7021/22, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.

Solución de Controversias

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.

Anulación de la adjudicación

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Justo Solís
CONSTRUCCIONES
EL TAGUA
09/03/2020





MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANÁ

Intendencia Municipal

Antigua "Tupá ra'y" hoy "Capital del Arroz" y "Cuna de la Independencia"
"Batalla de Tacuary" - 09/Marzo/1811



IDIOMA DEL CONTRATO

El contrato, así como toda la correspondencia y documentos relativos al contrato, deberán ser escritos en idioma castellano. Los documentos de sustento y material impreso que formen parte del contrato, pueden estar redactados en otro idioma siempre que estén acompañados de una traducción realizada por traductor matriculado en la República del Paraguay, en sus partes pertinentes al idioma castellano y, en tal caso, dicha traducción prevalecerá para efectos de interpretación del contrato.

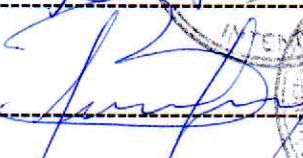
El proveedor correrá con todos los costos relativos a las traducciones, así como todos los riesgos derivados de la exactitud de dicha traducción.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

Suscripción

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Carmen del Paraná, República del Paraguay al día 31 mes octubre y año 2025.

Firmado por:  Sr. German Gustavo Gneiting Rodríguez
Intendente Municipal.-

Firmado por:  Sra. Lourdes Beatriz Ferreira Gutiérrez
Secretaria General.-

Firmado por:  Sr. Justo Solís.-
Representante Legal - Contratista.-

**Construcciones
EL TAGUA
De. Justo Solís
RUC 1461765-0**


**Construcciones
EL TAGUA
De. Justo Solís
RUC 1461765-0**